	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GJC-CO-F-012
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Versión: 8
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 10/12/2024

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA

ACTA DE INICIO

Fecha: 28 DE JULIO DE 2026

CONTRATO No.	**CPS069 DEL 23 DE JULIO DE 2026**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EL DISEÑO, IMPLEMENTACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE COMPONENTE 1.2 DEL PROGRAMA ORIENTADO AL MEJORAMIENTO DEL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL EN EL TERRITORIO DE INFLUENCIA DE LA ESE CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA RED INTEGRADA E INTEGRAL TERRITORIAL DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS, METAS E INDICADORES ESTABLECIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL
CONTRATISTA	**VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR**
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 46384732
REPRESENTANTE LEGAL	**N/A**
IDENTIFICACIÓN	**N/A**
VALOR DEL CONTRATO	**$50'000.000.00**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y HASTA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2026, O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO EVETUALIDAD QUE OCURRA PRIMERO.
No. REGISTRO PRESUPUESTAL	280
FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL	23 DE JULIO DE 2026
FECHA APROBACION GARANTÍA UNICA	28 DE JULIO DE 2026
SUPERVISORA	NUBIA YANETH GUEVARA PINTO Asesora Desarrollo de Servicios

En Tunja, a los **veintiocho (28)** días del mes de **julio de 2026**, se reunieron en las instalaciones de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: E-GJC-CO-F-012
	GESTIÓN DE JURIDICA Y DE CONTRATACIÓN	Versión: 6
	FORMATO ACTA DE INICIO	Fecha: 10/12/2024

Boyacá, la Doctora **DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ**, en su calidad de Gerente y Representante legal de la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL DE BOYACA**; en calidad de Contratista **VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR** y como Supervisora del presente Contrato la Jefe **NUBIA YANETH GUEVARA PINTO** Asesora de Desarrollo de Servicios, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del acuerdo de voluntades anteriormente citado.

Habiéndose cumplido con los requisitos previstos en el contrato para el perfeccionamiento y legalización, incluido las garantías que fueron exigidas en el contrato, se procede a realizar la suscripción de la presente **ACTA DE INICIO**, que implica la aceptación de las condiciones para la debida ejecución del objeto del contrato.

En constancia se firman por los que en esta intervinieron,

DIANA CATALINA DELGADO JIMENEZ
GERENTE

VIVIANA PAOLA CASTRO TOVAR
CONTRATISTA

NUBIA YANETH GUEVARA PINTO
Supervisora